



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-331/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. EVELIO DZIB PERAZA**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 10 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa que modifica diversas disposiciones a la Ley de Salud y a la Ley de Educación, ambas del Estado de Yucatán, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; y **b)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Prevención de las Adicciones y el Consumo Abusivo de Bebidas Alcohólicas y Tabaco del Estado, suscrita por el Titular del Ejecutivo y el Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, y **c)** Distribución de la Iniciativa de Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, signada por el diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 9 de noviembre de 2017

  
**DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD  
SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Edu Molina*  
*1:00 p.m.*  
*9/11/2017*



Gobierno del Estado de Yucatán  
Poder Legislativo

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-331/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 10 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa que modifica diversas disposiciones a la Ley de Salud y a la Ley de Educación, ambas del Estado de Yucatán, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; y **b)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Prevención de las Adicciones y el Consumo Abusivo de Bebidas Alcohólicas y Tabaco del Estado, suscrita por el Titular del Ejecutivo y el Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, y **c)** Distribución de la Iniciativa de Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, signada por el diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de noviembre de 2017

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD  
SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA  
RECIBIDO  
09 NOV 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO  
HORA: 2:57  
FIRMA: Alice P. León O.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-331/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN  
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 10 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa que modifica diversas disposiciones a la Ley de Salud y a la Ley de Educación, ambas del Estado de Yucatán, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; y **b)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Prevención de las Adicciones y el Consumo Abusivo de Bebidas Alcohólicas y Tabaco del Estado, suscrita por el Titular del Ejecutivo y el Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, y **c)** Distribución de la Iniciativa de Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, signada por el diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN

RECIBIDO  
09 NOV 2017

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 9 de noviembre de 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 2:37 PM

FIRMA: MAM

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD  
SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-331/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 10 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: **a) Continuation del análisis de la Iniciativa que modifica diversas disposiciones a la Ley de Salud y a la Ley de Educación, ambas del Estado de Yucatán, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; y b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Prevención de las Adicciones y el Consumo Abusivo de Bebidas Alcohólicas y Tabaco del Estado, suscrita por el Titular del Ejecutivo y el Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, y c) Distribución de la Iniciativa de Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, signada por el diputado Manuel Armando Díaz Suárez.**

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 9 de noviembre de 2017

**DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD  
SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE  
**RECIBIDO**  
9 - NOV 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 1:00 PM  
FIRMA:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-331/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 10 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa que modifica diversas disposiciones a la Ley de Salud y a la Ley de Educación, ambas del Estado de Yucatán, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; y **b)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Prevención de las Adicciones y el Consumo Abusivo de Bebidas Alcohólicas y Tabaco del Estado, suscrita por el Titular del Ejecutivo y el Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, y **c)** Distribución de la Iniciativa de Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, signada por el diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 9 de noviembre

**DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD  
SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
13:00 horas  
Firma: *Manuel Armando Díaz Suárez*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-331/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA.**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **viernes 10 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: a) Continuación del análisis de la Iniciativa que modifica diversas disposiciones a la Ley de Salud y a la Ley de Educación, ambas del Estado de Yucatán, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; y b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Prevención de las Adicciones y el Consumo Abusivo de Bebidas Alcohólicas y Tabaco del Estado, suscrita por el Titular del Ejecutivo y el Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, y c) Distribución de la Iniciativa de Ley de Salud Mental del Estado de Yucatán, signada por el diputado Manuel Armando Díaz Suárez.

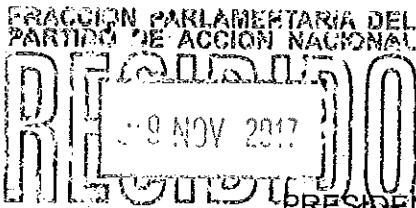
Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 9 de noviembre de 2017

**DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD  
SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



HORA: 1:00

*Manuel Molina*